

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

TALAVERA DE LA REINA

Habiendo sido imposible practicar la notificación en su domicilio a doña Emilia Polo González, de acuerdo con el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y el Procedimiento Administrativo Común se hace público que con fecha 21 de mayo de 2009 se ha concedido a dicha señora un plazo de audiencia de quince días al haberse denunciado por la Policía Local que se ha cortado el tramo del camino vecinal de Segurilla, de titularidad municipal, que transcurre desde el camino de Los Veratos hasta el embalse de La Portiña, lindante con una finca que consta a su nombre.

Talavera de la Reina 20 de julio de 2009.–El Alcalde, José Francisco Rivas Cid.

N.º I.-8369